

## **COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**PRESIDENTA: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo**

**Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2002, en Fuensaldaña**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Turismo, S.C. 238-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
    - Procedimiento seguido por esa Dirección General para adjudicar a la Diputación Provincial de Palencia el Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina. Y el papel a desarrollar por la asociación APROTUR en la gestión del citado Plan.
  2. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Turismo, S.C. 243-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia del Sr. Herreros Herreros (I.U.), para informar a la Comisión sobre:
    - Balance y evaluación de los resultados turísticos en Castilla y León (movimiento de viajeros, oferta alojativa y de restauración, gasto turístico, empleo) entre enero y septiembre del presente año.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	7658	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	7663
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	7658	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	7663
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 238-I</b>		Contestación de la Sra. Sánchez Gutiérrez, Directora General de Turismo.	7665
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7658	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	7666
Intervención de la Sra. Sánchez Gutiérrez, Directora General de Turismo, para informar a la Comisión.	7658	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	7666
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Grupos Parlamentarios.	7661	En turno de dúplica, interviene el Sra. Sánchez Gutiérrez, Directora General de Turismo.	7667
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	7661	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, levanta la sesión.	7667
		Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	7667

*(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Vamos a dar comienzo a la Comisión cuyo Orden del Día consta en su poder. Empezamos diciendo que por parte de don Antonio Herreros se ha retirado la segunda comparecencia; luego no queda más que la primera. Por los Grupos Políticos, por favor, se nos comunicarán las suplencias. ¿Por el Grupo del PSOE?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Don José María Crespo sustituye a don Octavio Granado y don Antonio de Meer sustituye a doña Rosario Velasco.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Pilar San Segundo Sánchez sustituye a Francisco Jambrina y don José Antonio de Miguel Nieto sustituye a don Luis Domingo González. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Se da lectura al primer punto del Orden del Día.

Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Directora General de Turismo**

**ismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: procedimiento seguido por esta Dirección General para adjudicar a la Diputación Provincial de Palencia el Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina, y el papel a desarrollar por la asociación Aprotur en la gestión del citado Plan".**

Tiene la palabra la señora Directora.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO (SEÑORA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ): Hola, buenos días, Señorías. Comparezco para responder ante ustedes la pregunta que ha enunciado la Presidenta de la Comisión.

Como ustedes saben, en la actualidad tanto los planes de excelencia como de dinamización turística, que surgieron con los planes marco de competitividad del turismo español, están siendo desarrollados por el Ministerio de Economía, en cooperación con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en el marco del Plan Integral de Calidad del Turismo Español -PCTE- dos mil-dos mil seis, dentro del Programa de calidad de los destinos turísticos.

Los planes de excelencia turística están dirigidos a los destinos maduros que requieren de una transformación y dinamización integral de la oferta turística para su adaptación a los requerimientos de calidad, sostenibilidad medioambiental y satisfacción requeridos por la

demanda; y los planes de dinamización turística están dirigidos a destinos que se encuentran aún en fase de desarrollo turístico, y cuyo objetivo es acelerar el crecimiento y asegurar su sostenibilidad.

En la actualidad, en Castilla y León se están ejecutando cuatro planes de excelencia turística en Ávila, Palencia, Salamanca y Segovia y tres de dinamización en Ponferrada, en Médulas y en Montaña Palentina. De estos siete planes, los de Ávila y Segovia fueron suscritos en diciembre del noventa y nueve; Palencia, Salamanca y Ponferrada en diciembre del dos mil; y Médulas y Montaña Palentina en noviembre de dos mil uno. Por los siguientes importes: 4.056.831 euros para Ávila y Segovia; 2.704.554 euros para Salamanca; y 1.352.277 euros para los restantes planes de Palencia, Ponferrada, Médulas y Montaña Palentina. Esto supone una inversión en planes de 16.227.326 euros; de los cuales la Junta de Castilla y León asume una aportación total de 5.409.108 euros, es decir, prácticamente, 900.000.000 de pesetas.

En cuanto a los criterios generales para adjudicación de planes, en la selección de las zonas para llevar a cabo estos planes de dinamización turística -que es la pregunta que hoy nos ocupa- se ha de tener en cuenta el carácter y calidad de los proyectos presentados, de forma que puedan constituirse en proyectos pilotos que repercutan en el conjunto de nuestra oferta turística por un efecto de demostración, ya que se trata tanto de escoger no sólo a las que tengan un mayor potencial de desarrollo turístico, sino a las zonas que se pueden considerar representativas de un modelo y que se encuentran dentro de los objetivos nacionales y regionales de calidad del destino.

En este sentido, se tienen en cuenta los siguientes criterios: la existencia de un plan o estudio que defina a medio y largo plazo los recursos con fuerte potencial de atracción turística; la oferta de servicios existente; los puntos fuertes y débiles del destino; los productos que se quieren ofertar; las estrategias para alcanzar los objetivos y los proyectos necesarios para ello; también el número y la calidad de los recursos turísticos potenciales hoy en valor; la existencia de un tejido empresarial y su grado de integración o asociacionismo; la adecuación del proyecto a los modelos de desarrollo sostenible, con una especial consideración de no sobrepasar la capacidad de carga en los nuevos destinos; la existencia de otras iniciativas públicas a las que el proyecto pueda poner en valor turísticamente; el carácter demostrativo del proyecto; y la existencia de una financiación adecuada para la magnitud del proyecto y un fuerte compromiso con él de las partes implicadas.

Recibidos los planes, que elaboran las Entidades Locales, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, al igual que el resto de los órganos competentes de otras

Comunidades Autónomas, valora las peticiones recibidas y da traslado a la Administración General del Estado de aquellas peticiones en las que se aprecie que se reúnen en grado suficiente los requisitos necesarios, que la actuación en esa zona no es contraria a otras prioridades y que se está en disposición de contribuir de forma efectiva a la realización del plan de dinamización.

Una vez analizada e informada la petición, se remite a la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo donde, a la vez que las propuestas presentadas en el resto de Comunidades Autónomas, se estudian para su informe en función de la calidad de los proyectos, de su efecto de demostración, de su adaptación a los criterios de política turística nacional y de las disponibilidades presupuestarias de las Administraciones intervinientes. Posteriormente, las propuestas son elevadas a la Mesa de Directores Generales de Turismo, donde se acuerda definitivamente los planes que se van a suscribir para cada ejercicio y para toda España.

La formalización de cada uno de los planes de dinamización se instrumenta mediante la suscripción de un convenio de colaboración en el que se recogen los objetivos perseguidos, los proyectos a realizar, los compromisos y aportaciones económicas de cada parte y la fórmula de gestión.

La envergadura de los proyectos a incluir en un plan de dinamización y el principio de corresponsabilidad de las Administraciones Públicas exige que todas ellas contribuyan paritariamente en su realización. Por ello, el importe global del coste económico del respectivo plan de dinamización turística es financiado a partes iguales por las tres Administraciones Territoriales firmantes. A la Administración Local corresponderá, en todo caso, la ejecución material del proyecto.

Además de las Administraciones Estatal, Autonómica y Local, pueden ser partes firmantes las asociaciones locales de empresas del sector turístico, siendo su participación esencial en la toma de decisiones y en el desenvolvimiento y ejecución de cada plan. Aunque en el modelo de planes de dinamización turística se trata de poner en marcha inversiones públicas de apoyo a la actividad turística, la participación de los empresarios es imprescindible, ya que ellos son los que crean el producto y, paralelamente a la inversión pública, ha de existir un esfuerzo inversor privado, coordinado con los objetivos y finalidades del plan.

En cuanto a la realización, en concreto, del Plan de Montaña Palentina, este Plan siempre ha tenido una gran aspiración por parte de todas entidades y los ciudadanos de la zona.

La primera solicitud de un plan de dinamización se efectuó ya en octubre de mil novecientos noventa y

ocho, y la realizó el Consorcio Turístico de la Montaña Palentina. Sin embargo, esta solicitud adolecía de una importante deficiencia, ya que en el presupuesto del plan de dinamización propuesto por el Consorcio no se asumía el compromiso de financiación del 33,33% de la inversión correspondiente a este ente, ya que el importe total del plan propuesto -y que ascendía a 150.000.000 de pesetas- se pretendía que se repartiera un 50% a asumir por la Administración General del Estado, un 25% por la Junta de Castilla y León, un 18,75% por la Diputación Provincial de Palencia y el restante 6,25% por las Entidades Locales integrantes de la zona de Montaña Palentina.

Esta circunstancia, que obstaculizaba el lanzamiento del proyecto, fue puesta de manifiesto por la Dirección General de Turismo al Consorcio mediante un escrito de fecha de tres de noviembre del noventa y ocho, sin que realmente hasta la fecha de hoy se haya subsanado dicha deficiencia.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, este proyecto de plan fue remitido por la Dirección General de Turismo a la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo y de la Pyme, con fecha veinte de noviembre del noventa y ocho, para su consideración. Si bien, dada la deficiencia señalada y su falta de subsanación, no se pudo tomar ese año en consideración para su posible adjudicación y ejecución.

La petición del Consorcio Turístico de Montaña Palentina fue reiterada en agosto de dos mil, siendo contestada por esta Dirección General de Turismo con fecha seis de noviembre de dos mil, señalando la necesidad de que la iniciativa y la ejecución del plan propuesto se realizase por una Entidad Local y que en la misma se expresase el presupuesto total de financiación del plan desglosado por anualidades, así como el compromiso de ésta de asumir la aportación económica que le corresponde, es decir, la tercera parte del total. Tampoco estos defectos fueron subsanados, por lo que no se dio trámite en este año al proyecto.

Una tercera petición para plan de dinamización de esta misma zona fue realizada por la Agencia de Desarrollo de la Montaña Palentina y Comarcas Altas -ACADE-, con fecha dieciséis de noviembre de dos mil. Pero, de nuevo, esta solicitud adolecía de las mismas deficiencias que las solicitudes anteriormente presentadas por el Consorcio Turístico de la Montaña Palentina; es decir, que la iniciativa y la ejecución del plan propuesto no eran asumidas por una Entidad Local y que en la misma no se expresaba el presupuesto total de financiación del plan desglosado por anualidades, así como el compromiso de asumir la aportación económica que le correspondía, es decir, la tercera parte del total. Así se le puso también de manifiesto a ACADE por parte de la Dirección de Turismo en el mes de enero de dos mil

uno. Y tampoco, hasta la fecha de hoy, ACADE ha presentado una propuesta subsanando estas deficiencias.

La cuarta y última solicitud del plan para esta zona fue realizada por la Diputación Provincial de Palencia el veintisiete de febrero de dos mil uno. Por fin, el proyecto del plan dinamización sí reunía los requisitos técnicos y económicos exigidos para este tipo de proyectos, por lo que fue informado favorablemente por la Dirección General de Turismo y remitido a la Secretaría General de Turismo con fecha nueve de marzo de dos mil. La Secretaría General de Turismo emitió también, esta vez, informe favorable, por lo que este Plan fue incorporado como propuesta susceptible de ser aprobada en la correspondiente reunión de Directores Generales de Turismo.

Fue precisamente en la reunión de la Mesa de Directores Generales celebrada en Ceuta el ocho de mayo de dos mil uno donde se procedió a la aprobación de los planes de excelencia y de dinamización turística en las diferentes Comunidades Autónomas, siendo aprobados en Castilla y León los planes de dinamización de Montaña Palentina y de Médulas, por un importe total de 1.352.000 euros cada uno de ellos.

Aprobados ambos planes de dinamización, se procedió a la realización de los trámites administrativos necesarios para la formalización del convenio de colaboración para la ejecución de ambos planes. Para ello se procedió a recabar los preceptivos informes de los Servicios Jurídicos de las tres Administraciones firmantes, y también a recabar las preceptivas autorizaciones, que en el caso de la Administración de la Comunidad de Castilla y León requirieron, para la financiación de la aportación autonómica al plan, un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León. El veintidós de noviembre de dos mil uno el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León adoptó el acuerdo por el que se concedía una subvención directa plurianual a la Diputación Provincial de Palencia, por un importe de 450.759 euros, para la ejecución del Plan de Dinamización Turística de Montaña Palentina, y en el que se autorizaba al Consejero de Industria, Comercio y Turismo a suscribir un convenio de colaboración con el Ministerio de Economía, la Diputación Provincial de Palencia, la Asociación Profesional de Turismo Rural de la Montaña Palentina -Aprotur- y la Asociación Red de Turismo Rural de la Montaña Palentina para el desarrollo de un plan de dinamización turística en esta zona. El veintitrés de noviembre de dos mil uno se suscribió el convenio de colaboración entre todas las partes anteriormente citadas.

En cuanto a la participación de Aprotur en la gestión de este Plan de Dinamización, esta Asociación Profesional de Turismo Rural de Montaña Palentina, junto con la Asociación Red de Turismo Rural de Montaña

Palentina, son firmantes, junto con la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Diputación Provincial de Palencia, del Convenio de Colaboración de veintitrés de noviembre de dos mil uno para la ejecución del Plan.

Como se ha señalado anteriormente, tanto la Secretaría General de Turismo como la Consejería de Industria, Comercio y Turismo consideran imprescindible la participación del sector empresarial turístico en la ejecución de cualquier tipo de plan de excelencia o dinamización, ya que, como principales inversores en este sector económico, son los que ofrecen los servicios turísticos imprescindibles para crear un destino turístico atractivo. La iniciativa pública turística, plasmada en las inversiones públicas generadas a través de la implementación de los planes de excelencia y dinamización, requiere el complemento necesario de la iniciativa privada mediante su participación asociativa, aportando su experiencia, sus proyectos, iniciativas e inversión, sin las cuales los objetivos finales de desarrollo y dinamización perseguidos en los planes no se conseguirían o, al menos, no se alcanzarían plenamente.

En el asunto que nos ocupa, la participación de la Asociación Aprotur, de la misma forma que la otra asociación firmante, en la ejecución de este Plan tiene como finalidad garantizar los objetivos señalados, acercando los proyectos, sugerencias e iniciativas empresariales de mejora turística de la zona al órgano de supervisión y de control de la ejecución del Plan de Dinamización, que es la Comisión de Seguimiento del Plan.

En la cláusula séptima del Convenio de Colaboración para la ejecución del Plan que hoy nos ocupa se crea una Comisión de Seguimiento sin personalidad jurídica, formada por los representantes de todas las partes firmantes -dos miembros por cada una de las partes-, que tiene las siguientes atribuciones: aprobar anualmente los proyectos en que se concreten las actuaciones a llevar a cabo; proceder a la revisión y adecuación de las actuaciones siempre que lo aconsejen las circunstancias; programar la ejecución de los proyectos, determinar los criterios para su realización y verificar su ejecución, así como su adecuación a los fines perseguidos; adoptar las medidas que estime más... se estiman más adecuadas para la mejor organización -perdón- y funcionamiento del Convenio; resolver los problemas de interpretación y cumplimiento del Convenio; actuar como comisión asesora para elaborar informes al órgano de contratación de la Diputación Provincial de Palencia, como órgano ejecutor; solicitar a las partes firmantes, cuando alguna circunstancia sobrevenida lo aconseje, la ampliación del plazo de ejecución y justificación de actuaciones con una antelación mínima de dos meses; seleccionar y proponer el nombramiento del Gerente conforme a los principios de

igualdad, publicidad y concurrencia; dirigir la labor de la Gerencia, y autorizar y fiscalizar sus gastos, y acordar motivadamente la aplicación de los remanentes a que se refiere otra de las cláusulas -la octava- del Convenio.

Como se puede comprobar, la participación de las asociación Aprotur en la gestión y ejecución del Plan de Dinamización de Montaña Palentina se circunscribe a las funciones y potestades que, como miembro de la Comisión de Seguimiento del Plan, le confiere la mencionada Cláusula Séptima del Convenio de Colaboración.

Esperamos que, tanto en la ejecución del Plan como en la participación de Administraciones Públicas y asociaciones empresariales permita que las inversiones que se realicen en la montaña palentina sirvan para reactivar unos recursos turísticos existentes e innegables, pero necesitados de un relanzamiento al que todos debemos colaborar con un único objetivo. Muchas gracias. Esto es todo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Antes de proseguir, por la representante del Grupo Mixto, ¿quiere decirnos, por favor, las sustituciones?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Sí, señora Presidenta. Daniela Fernández sustituye a Joaquín Otero Pereira.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Socialista, don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias. Buenos días. Y muy amable la señora Directora General por lo exhaustivo del informe que nos ha... esgrimido en la mañana de hoy, y le agradezco sinceramente la... la gentileza de su exposición, quizá no tanto la premura en comparecer. Yo creo que este asunto habría sido más interesante si cabe si hubiéramos tenido ocasión de debatirlo justo en el momento en que la adjudicación del Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina se ejecutaba. Y eso es algo que acostumbro a reprochar a los representantes del Gobierno que comparecen en estas Cortes; quizá no sea culpa suya, pero con toda seguridad, con toda seguridad, yo creo que la complacencia del Grupo mayoritario en estas Cortes con el Gobierno, con la Junta de Castilla y León, hace que, lamentablemente, nunca tengamos la ocasión ni la oportunidad de debatir en las Cortes Regionales las cuestiones en el momento en que estas se están produciendo, ¿no? Y, por lo tanto, pues sin que sea una responsabilidad, una responsabilidad directa suya, uno tiene la sensación de que tratamos las cuestiones cuando las decisiones están tomadas, cuando los efectos comienzan a sentirse, o cuando son, sencillamente, irrever-

sibles las decisiones y, por lo tanto, el papel de las Cortes Regionales, pues, queda absolutamente relegado a un plano que yo no quiero para estas Cortes Regionales, porque, sin duda alguna, si tuviéramos ocasión de debatir en serio las decisiones que toma la Junta, en alguna ocasión, en alguna ocasión, seguramente podríamos contribuir a que esas decisiones fueran más acertadas y, en cualquier caso, estaríamos desempeñando mejor el papel que corresponde al Parlamento Regional. En cualquier caso, le reitero el agradecimiento.

Dicho esto, yo creo que lo que ha sucedido con la adjudicación del Plan de Dinamización Turística de la Montaña Palentina, señora Directora General, a mí no se me puede quitar de la cabeza que está muy en relación con una ofensiva protagonizada por la Diputación Provincial de Palencia para tratar de sustituir a todo el tejido asociativo y a todo el movimiento en el medio rural que se ha ido consolidando a lo largo de los últimos años.

Yo creo que la montaña palentina es un ejemplo de promoción turística, de desarrollo socioeconómico, de búsqueda de alternativas a la crisis de la minería, de puesta en valor del patrimonio histórico, del patrimonio cultural, del patrimonio medioambiental, y yo creo que estamos asistiendo a un fenómeno en el cual las personas, las asociaciones, los colectivos que han contribuido, porque les iba mucho en ello, porque son de allí, porque allí está su forma de vida y porque tienen interés en continuar viviendo en una comarca... en un territorio ciertamente complicado, estamos asistiendo a un proceso de sustitución de aquellos que han logrado acuñar una marca de calidad y que han logrado acuñar una marca de prestigio, y que han logrado poner en valor toda esa... toda esa alternativa, tanto a las explotaciones agrarias, como, en este caso, a la minería del carbón.

Y creo que estamos en ese procedimiento de sustitución, pues, yo creo que también con una clara voluntad política. A mí me parece que el movimiento que se generó en torno a los primeros programas de la Unión Europea, los programas Leader, consolidados con el paso del tiempo, sus -digamos- evoluciones posteriores, como son los programas Proder y demás, que fueron movimientos que trataban eso: de buscar otras formas de desarrollo rural, que trataban de fomentar otras formas de vida en un medio rural que se nos iba desdoblado, que se iba envejeciendo, que tenía, pues, hasta fechas de caducidad. Todo eso en lo cual... en el entorno en lo cual yo creo que las Administraciones Públicas, en este caso la Diputación Provincial, pero también en su momento la Junta de Castilla y León, no creyó excesivamente en todo ese tipo de movimientos, que eran movimientos claramente civiles, claramente asociativos, claramente de personas, ¿eh?, de personas que -insisto- pretendían vivir y desarrollar su experiencia vital en el

entorno en el que habían nacido, bueno, cuando se han ido consolidando, cuando han ido demostrando su vigencia, cuando han ido demostrando su potencialidad, cuando han ido demostrando que, efectivamente, cuando se subvencionan acertadamente actividades, cuando se subvencionan acertadamente proyectos, cuando se impulsan convenientemente, pues la sociedad civil responde, y la sociedad civil demuestra que hay otras formas de organizar hasta la economía de determinados territorios; consolidado todo eso, pues hemos asistido en el último año a una ofensiva -desde nuestro punto de vista- brutal, tanto desde la Junta de Castilla y León, pero, sobre todo, desde las Diputaciones Provinciales, y, en cualquier caso -y es mi opinión- desde el Partido Popular, para sustituir, para sustituir a todo ese tejido asociativo por entramados nuevos de claras connotaciones institucionales, alimentados desde las instituciones, y cuyas consecuencias en el futuro están por determinar.

Por lo tanto, cuando se sustituye lo que ha surgido de una forma espontánea, de una forma natural, y que ha venido funcionando a lo largo del tiempo, y que ha demostrado que es útil para un territorio concreto, no entendemos por qué desde las instituciones se trata, pura y sencillamente, de sustituir ese tipo de movimientos.

Y en el entorno de la Montaña Palentina eso ha sucedido así. Hace poco tiempo hemos conocido la adjudicación de los programas Leader. Y usted conoce, señora Directora General, que ha sido auspiciado desde la Diputación Provincial una clara sustitución -insisto, no sé de qué consecuencias o no sé con qué consecuencias, si beneficiosas o no; tengo mis dudas- de aquellos colectivos o de aquellas asociaciones que habían venido gestionando, acertadamente y siendo referencia en el conjunto de la Comunidad Autónoma, los programas Leader de la Montaña Palentina.

Y junto a eso, ¿eh?, pues en relación con el asunto que hoy estamos... que hoy estamos tratando aquí, pues ha sucedido exactamente lo mismo, ¿no? Sencillamente, lo que venía funcionando la Diputación Provincial trata de sustituirlo y, de esta manera, se concede..., y he escuchado con atención y con interés las explicaciones que se nos han dado, y la cronología en esa toma de decisiones, pero lo cierto y verdad es que la Diputación Provincial se adueña de un Plan de Dinamización Turística surgido en el territorio, surgido por las personas que viven allí, surgidos... surgido y alimentado por personas con experiencia; se adueña de ese proyecto, negocia con la Junta de Castilla y León, se inventa una asociación que se llama Aprotur, que no tiene... Y eso se lo digo para su información, señora Directora General: Aprotur no existe; Aprotur es una asociación que se ha montando, única y exclusivamente, para acompañar a la Diputación Provincial en esta aventura, para tener la justificación ante la Dirección General de Turismo, ante la Secretaría de Estado de Turismo, de

que no era solo... no era solo una Administración, no era solo una institución, sino que había un agente social detrás para justificar la petición de gestión del Plan de Dinamización Turística, porque -le insisto- Aprotur no existe y, por lo tanto, estamos asistiendo a la sustitución de lo que ha venido funcionando, del Consorcio de la Montaña Palentina, en torno al cual había consenso, en torno al cual estaban las Administraciones que tienen incidencia y responsabilidades en el territorio, en torno a las cuales estaba movilizándose de manera interesante la economía local de la montaña palentina por la propia Diputación Provincial, con el acompañamiento o con la coartada de una cosa que se llama Aprotur -que ya le digo que no existe- para sustituir... para sustituir o para evitar que el Consorcio Turístico de la Montaña Palentina fuera quien gestionara ese Plan de Dinamización Turística.

Yo creo que el hecho comarcal en Castilla y León es un hecho irreversible en algunos territorios, y en la montaña palentina especialmente. Me parece que intentos como este, o... ya no intentos, sino realidades como esta hacen muy poco por que se consoliden esos proyectos comarcales arraigados, útiles y eficaces en la gestión de los intereses de las personas que allí... que allí viven. Cuando además en torno a ese consorcio, en torno a esa dinamización que era real de la montaña palentina... Ya termino, señor Marqués; no hace falta que haga usted señas, hombre, ¿eh?. Es que es curioso que afán de dirigir, incluso, hasta a la Presidencia de una Comisión. La prepotencia del Partido Popular es una cosa increíble...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Aténgase...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí, sí; termino, termino. Pero menos mal que le he visto, si no, ya la estaba quitando la palabra. Es que es curiosísimo esto, ¿eh? No, y es que además, claro, cuando se trata de algunas cosas que no les gustan a ustedes oír, enseguida les entran las prisas. Yo le digo que asistimos a un proceso de sustitución de lo que funcionaba por algo que no va a funcionar, con coartadas que se buscan ustedes y asociaciones que montan única y exclusivamente para gestionar los dineros públicos, evitando... evitando que aquello que tenía calado social, que genera consenso y que era útil y eficaz, ustedes, exclusivamente, por afán de controlarlo, están procediendo a su sustitución; y además incumpliendo la palabra de antecesores suyos en el cargo, señora Directora General. Y usted sabe -y está escrito- que había compromisos explícitos emitidos y escritos, ¿eh?, que están ahí del predecesor... predecesores en el cargo, de que la concesión del Plan... del Plan de Dinamización Turística al Consorcio Turístico de la Montaña Palentina era una realidad y que su aprobación solo estaba pendiente de disponibilidad presupuestaria por parte de la Junta de

Castilla y León. Lo que haya sucedido después, pues solo ustedes lo saben; y yo les digo que no se empeñen en sustituir a la sociedad civil que funciona por entramados que ustedes crean y apoyos institucionales que, lejos de beneficiar a los intereses de los territorios, lo que hacen es sencillamente perjudicarlos. Nada más y gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, no sé si habrá lugar a que la señora Directora General pueda informarme sobre los planes de la Junta para la estación de esquí de San Glorio. Si no es así, pues no quiero saber más del tema. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Lo presenta usted para una próxima Comisión, pero en esta no estaba previsto. Muchas gracias. Señora Serrano, tiene la palabra.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, ¿cómo no?, en primer lugar, agradecerle su presencia en esta... en esta sala de comisiones; y no quisiera comenzar sin felicitaciones, en dos sentidos. Aprovechando, aunque no sea motivo explícito de esta Comisión, aprovechando el día que es hoy, el día... el día de la mujer, yo creo que hacer gala en este momento y autofelicitarnos en este momento, que tenemos justo en la mesa una Directora General, una Presidenta, una Letrada, yo creo que es algo para felicitarlos todos, no solamente las mujeres, sino toda la... toda la sociedad castellanoleonesa, y, ¿cómo no?, pues lógicamente la representación que hay hoy en día en esta Comisión.

Pero, después de pasar de una felicitación onomástica, que no creo que es nada más que un signo, y no debe de quedar nada más que desde nuestro punto de vista en este sentido, sí pasar a una felicitación en contenido, que yo creo que es la que procede en estos casos, con independencia de nuestro... de nuestro sexo, que es felicitarla por la labor, y la exposición y las explicaciones que nos ha dado aquí, señora Directora General, acerca del Plan de Dinamización de la Montaña Palentina.

Y felicitarla porque no solamente todo esto se hace conforme... conforme a ley o tiene toda su apoyatura legal -según nos ha venido a exponer usted aquí, que a este Grupo Parlamentario le ha quedado meridianamente claro-, sino porque además yo creo que lo más importante... -que es lógicamente siempre cuidar las formas-, sino lo más importante son los resultados que se obtienen de ese procedimiento o de esa puesta en marcha del Plan de Dinamización Turística, que es la de acelerar el crecimiento y asegurar la sostenibilidad de

toda la zona turística de la montaña palentina, que -como todos sabemos- fue precisamente pionera en este tema del turismo rural. Yo creo que se podía... se podía sostener o se podía entrever que podía haber un cierto estancamiento, a la luz, probablemente, porque todos estos términos suelen ser corporativos, a la luz del crecimiento posterior del resto de las zonas de Castilla y León, y que era necesario ese impulso. Y, ¿cómo no?, lógicamente, la Comunidad Autónoma y la Dirección General de... la Dirección General de Comercio, que usted... de la cual usted es titular, ha estado ahí una vez más para apoyar, para dinamizar, para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento -que yo creo que es el objetivo de todo-.

Y, señora Directora, desde este Grupo Parlamentario lo que nos importa son los resultados; y una vez más asistimos a esta Cámara a tener lo que nosotros entendemos como vicio de origen, que depende de quién haga las cosas, están bien o mal. Pues desde este Grupo Parlamentario, señora Directora, entendemos que las cosas están bien o mal hechas, que las cosas surten o no surten efectos, con independencia de quién sean los promotores.

Y lo que es de recibo es que una institución como la Diputación Provincial -en este caso de Palencia, pero cualquier Diputación Provincial-, es obvio y yo creo que es absolutamente redundante comentar en esta sala, señora Directora, que tiene una clara representación de toda la provincia -yo creo que negar eso...-, y que, por lo tanto, una cámara como una institución provincial nunca puede usurpar el protagonismo a nadie, porque creo que la representación es absolutamente directa, y es más que democrática y representativa de todos los municipios de la provincia. Y, ¿cómo no?, lógicamente, esos municipios van a tener interés en que las zonas se desarrollen turísticamente o empresarialmente -en este caso- en el sector turístico.

Por lo tanto, entendemos que nunca una institución elegida democráticamente, bien sea una institución provincial o bien sea una institución de cualquier otro... de cualquier otro ámbito territorial, podría usurpar el protagonismo a nadie, porque yo creo que su propia configuración le legitima para estar en defensa de los intereses provinciales.

En ese sentido, decir que a este Grupo Parlamentario le queda claro que, lógicamente, hay que hacer las cosas conforme a ley, que tengan su apoyatura legal; que ha habido una asociación que anteriormente parece ser que tenía algunas deficiencias; y que, por lo tanto, posteriormente, y gracias a Dios... -y yo creo que es un tema del que tenemos que congratularnos todos, y más la gente que está más próxima... más próxima a esa tierra- nos tenemos que congratular todos -repito- de que haya salido adelante ese Plan de Dinamización, lógicamente,

conforme a ley; y, además, yo creo que hacer gala de que exista ese tejido empresarial que representa la asociación, en este caso Aprotur, porque todos recordemos que es una asociación profesional de turismo rural de la Montaña Palentina. Y también hacer gala -¿por qué no?, porque creo que es uno de los criterios de valoración que usted ha mencionado- de la implicación de otros agentes públicos, como en este caso pueda ser la Diputación Provincial.

O sea que...

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono)*.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: ¿Perdón?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: *(Intervención sin micrófono)*.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Crespo, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: *(Intervención sin micrófono)*.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Estábamos hablando, señora Directora, de lo importante que es para este Grupo Parlamentario que el sector turístico siga obteniendo los resultados que en este momento está obteniendo, y que, lógicamente, su Dirección General siga apostando por esta fuente de riqueza, por esta fuente generadora, al fin y al cabo, de empleo y de riqueza en todos los ámbitos para nuestra Comunidad.

Y, señora Directora, a este Grupo Parlamentario no dejan de sorprenderle algunas manifestaciones vertidas en esta sala una y otra vez, que ya nos suenan a cantinella reiterativa, como... como... bueno, pues como el tema del tiempo, si es oportuno o no, si esto nos hubiera gustado discutirlo en otro momento... Para al Grupo Parlamentario Popular, decirle, señora Directora, que el turismo rural en la Montaña Palentina está siempre de actualidad: hace un año, ahora y, probablemente, dentro de dos años. O sea, que para nosotros esto se discute en forma, lógicamente -como usted nos ha venido a decir-, y se hacen las cosas en forma, sino también en tiempo, para nosotros es un tema que está en plena actualidad.

Pero también comentarle, señora Directora, lo sorprendidos que estamos en este Grupo Parlamentario porque hay algunos Grupos Políticos, algunos representantes de algunos Grupos Políticos que piensan que las cosas se hacen como se hacían hace años, y que hay un grupo de asociaciones, y que puede haber, incluso,

grupos de asociaciones que no tengan, a lo mejor, algún soporte social, quizá porque estén acostumbrados a aquellas... "Amigos del ..... Castellano" -no sé si recuerda usted, señora Directora-, o aquellos amigos de otro tipo que financiaba aquel Ministerio de Asuntos Sociales hace muchos años; que había una estructura social tan implantada en la sociedad que se llevaba un montón de recursos económicos y que tenían un gran implante en la sociedad. Pues no sabemos si se hace referencia a ese tipo de asociacionismo, que tenía -vuelvo a repetir- parece ser que una gran implantación; y que cuando mirábamos aquella relación de recursos económicos públicos, se llevaban un montón de dinero; y que, pues paradójicamente, creo que recordábamos todos que la Asociación Víctimas del Terrorismo no se llevaba un duro, porque decían que no tenía un carácter social. No sabemos si aquella forma de proceder ha calado tanto que seguimos intentando que sea. Pero aquí entendemos que cualquier iniciativa privada que se asocie conforme a norma tiene la misma legitimidad y la misma validez, y que tenemos que estar todos a uno para que, lógicamente, no solamente la Montaña Palentina, sino todas y cada una de las zonas, de las mancomunidades, de las zonas territorialmente de esta Comunidad, puedan acelerar su crecimiento, y aseguremos entre todos su sostenibilidad, sobre todo en el tema de la dinamización turística. Muchísimas gracias, señora Directora.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señora Directora, tiene la palabra para contestar estas intervenciones.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO (SEÑORA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ): Sí. Señorías, voy a procurar ser breve. Al representante del Grupo Socialista, me gustaría, en primer lugar, comentarle que la petición de esta comparecencia para explicar el procedimiento de adjudicación y participación de Aprotur en este Plan es, evidentemente, posterior a la adjudicación de este Plan, que fue el dos de mayo, en Ceuta, del año pasado. Además, esta decisión no es algo que corresponda debatir previamente en Cortes. Tendríamos que venir aquí a debatir veinte o treinta solicitudes de planes. Yo creo que es una decisión que corresponde adoptar, a propuesta de la Administración de la Junta de Castilla y León y la Administración General del Estado, a una Mesa de Directores Generales de todas las Comunidades Autónomas. Y lo que sí que corresponde -y por eso estamos hoy aquí- es que estas decisiones, bueno, se dé cuenta de ellas ante estas Cortes de Castilla y León; en este caso, ante esta Comisión, a petición de ustedes.

El segundo punto que nos plantea es la posibilidad de que, a partir de una iniciativa de la Diputación, se haya sustituido algún otro tipo de entramado existente en la zona. Lo cierto es que aquí ha habido varias solicitudes de Plan de Dinamización para Montaña

Palentina, y el primero que ha cumplido todos los requisitos necesarios para que se ha podido tomar en cuenta este Plan conforme a los criterios que se necesitan por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, de la Administración estatal, ha sido, precisamente, el de Diputación. Las propuestas anteriores -que yo no voy a entrar en si son mejores o peores- no solo no cumplían unos requisitos, sino que en ninguno de los casos se han molestado en subsanar las deficiencias que se han puesto de manifiesto, dándose un plazo para ello. De forma que nos encontramos con que Diputación ha sido quien ha presentado el primer plan viable para informar, el primer plan que ha podido ser aceptado tanto por Junta de Castilla y León como por Administración del Estado.

Pero, además, algo más: yo no creo que aquí se pretenda, en absoluto, sustituir ningún tipo de entramado asociativo. Creo que el caso de planes de dinamización no tiene que ver con la forma de adjudicación o de gestión de los proyectos Leader o Proder. Aquí se trata de una inversión que ponen tres Administraciones Públicas Territoriales, y en el que, además, se pretende dar la mayor participación a todo el entramado empresarial asociativo de la zona, sin excepciones. Es más, ahora mismo hay dos asociaciones presentes; nos gustaría que hubiera tres, cuatro, todas implicadas en esta zona. Porque, dentro de la Comisión de Seguimiento, es cierto que todo lo que hagamos las Administraciones Públicas, todo nuestro esfuerzo de trabajo y de inversión no va a conseguir los resultados pretendidos si no hay una implicación del sector privado, de unas asociaciones... de otras asociaciones que estarán con nosotros en la Comisión de Seguimiento con voz, con voto y marcando la actuación y el seguimiento de todo este Plan.

Y, bueno, por último, también me hace referencia a un posible compromiso de algunos antecesores míos respecto de este Plan. Por los datos que les hemos proporcionado, este proceso se inició en el año mil novecientos noventa y ocho. Creo que... que, precisamente, el Director era el que ha sido mi antecesor. Y la propuesta que la Dirección General, ya estando yo en el cargo, ha elevado fue, precisamente, una propuesta firmada todavía por el anterior Director, Dionisio Miguel Recio, que yo he asumido con absoluto gusto y agrado, porque he creído que era una muy buena propuesta para una muy buena zona, y un Plan de Dinamización muy presentado, muy bien cuidado y susceptible de que se ponga en funcionamiento.

Y, bueno, pues nada más. Sí que me gustaría decirle a la representante del Grupo Popular que es cierto que lo que es importante en estos planes son los resultados, la implicación de todos los sectores, no centrarnos en un tipo de agrupación porque sea, tal vez, la más antigua -la antigüedad no siempre determina la excelencia en la

gestión. Yo creo que lo importante es, realmente, dar cabida a todos, escuchar las voces de todos; y, en base a los debates, en base a las opiniones de todos, acoger la fórmula de actuación que sea mejor para la zona, porque ese es nuestro compromiso, y creo que esto es lo que nos importa a todos los que estamos hoy aquí. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Crespo, por el Grupo Socialista, tiene cinco minutos para intervenir.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No se preocupe, señora Presidenta, que con dos minutos y medio voy a... voy a terminar. Le reitero el agradecimiento a la señora Directora General.

Pero, mire, todo por lo que usted clama hoy aquí, incluso la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de la implicación, de cuanta más gente mejor, y todos comprometidos en el desarrollo turístico de la zona -usted lo sabe-, existía. El Consorcio Turístico de la Montaña Palentina estaba integrado por la casi totalidad de los Ayuntamientos de la zona, más los agentes económicos y sociales; eso estaba ahí. Ahora mismo usted dice -y dice con razón-: "Nos gustaría que, además de la Diputación Provincial, y además de Aprotur y la otra asociación -que no recuerdo ahora mismo cómo se llama-, que hubiera más". Pues tiene usted razón. Pero es que, claro, cuando se sustituye una cosa por la otra, o cuando se sustituye lo que hay por un invento, pues tarda en cuajar el nuevo invento. ¡Y ojalá salga bien!

Pero aquí ha habido, con toda certeza, una sustitución de un tejido asociativo económico y social que existía allí por algo cuya virtualidad está por demostrar. Y eso es lo que... en fin, en lo que yo observo una cierta contradicción, una cierta contradicción. ¿Los resultados? Deseamos que sean los resultados apetecibles. Pero había cohesión, había -y hay- un Consorcio que estaba integrado por la mayoría de los Ayuntamientos y de los agentes económicos y sociales implicados en la Montaña Palentina. Eso se sustituye por algo cuya virtualidad -insisto- está por ver.

No ha sido del todo transparente, no digo por parte de la Junta de Castilla y León o por parte de su Dirección General, sino por parte de la propia Diputación Provincial. Porque es que esto se ocultó de una manera... en fin, no quiero decir sospechosa, ¿eh?, porque estaba en un contexto de conflicto más que evidente. Pero esto, la opción de la Diputación Provincial se ocultó, incluso, al propio Pleno de la Diputación Provincial. No ha habido manera de que el Pleno de la Diputación Provincial debata la oportunidad o no de que la institución provincial se implique en este asunto.

Y, por cierto, no hace mucho hemos tenido que... hemos conocido que, pues, la Cámara de Comercio, los

empresarios y tal andan preguntando a la Diputación Provincial en qué se gasta los dineros dedicados a la promoción turística de la provincia de Palencia, porque aquello no se mueve en este momento. Y eso, conviene, usted, que pone dinero para la promoción turística, que sepa cómo funcionan algunas Administraciones receptoras de esa ayuda, que, además, implica el desarrollo turístico del conjunto de la Comunidad Autónoma.

El compromiso de su predecesor era un compromiso cierto y publicado, y a falta, exclusivamente -decía-, de la disponibilidad presupuestaria por parte de la Junta de Castilla y León con el Consorcio de la Montaña Palentina. Yo creo que algo más podía haber hecho la Dirección General de Turismo, porque conocía el proyecto de del Consorcio, conocía la trayectoria del Consorcio y conoce, posteriormente, el proyecto presentado por la Diputación Provincial con la asociación esta inexistente que se llama Aprotur. Quizá, quizá por aquello de propiciar el acuerdo, desde la Dirección General habría habido... debiera haber habido más margen para intentar una negociación, un acuerdo entre este tipo de agentes, que, de una manera o de otra, lo que pretenden es el desarrollo turístico de la zona, y, a lo mejor, desde la Dirección General se podía haber evitado un poquito más el clima de enfrentamiento existente.

Y, por último, pues yo no sé si se está a tiempo de generar, todavía, ese acuerdo o ese consenso para que todos aquellos que tienen intereses en una zona como es la Montaña Palentina puedan convivir y puedan gestionar recursos que tienen como única finalidad -que yo sepa-, pues eso, la promoción turística de aquel territorio. Y, por lo tanto, yo le hago una llamada a intentar acuerdos, consenso y diálogo entre todos los agentes económicos, sociales e institucionales que conviven en la Montaña Palentina. Le reitero mi agradecimiento.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Señora Fernández? Señora Serrano, tiene cinco minutos.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Supongo que... supongo y espero no agotarlos. Nosotros, por nuestra parte, señora Directora General, volverle a agradecer... a agradecer su explicación. No tenemos ninguna duda sobre el procedimiento de selección de este o de... sí, digo bien, de selección y de puesta en marcha de este Plan de Dinamización. No obstante, sí aprovechar la ocasión, porque a la vez que nos ha expuesto cómo ha sido este procedimiento, pues lógicamente, usted nos ha hecho gala de cómo está la situación en cuanto... en cuanto al turismo en esta... en esta zona. Entonces, yo creo que, una vez más, no solamente en esta zona, sino a nivel general en Castilla y León, son buenos momentos, son momentos para... para reconocerlos, para felicitarlos y para seguir apostando seriamente por el turismo.

Y recordar una vez más que desde este... desde este Grupo Parlamentario entendemos que la iniciativa es positiva y que, lógicamente, cuantas más asociaciones salgan... como usted muy bien ha dicho, Directora, o sea, la implicación de todo el mundo es importante; yo creo que... que escuchar a todo el mundo. Pero nosotros no somos partidarios de lo que exista... -como usted muy bien ha dicho-, que una cosa, porque exista desde hace más tiempo, la antigüedad garantice la efectividad o garantice el llegar a algún punto. Si todos nos implicamos, mucho mejor. Pero desde este Grupo Parlamentario no solamente apoyamos, y apostamos, y respetamos, sino que, además, nos es grato saber que en cada una de las zonas -en este caso en la Montaña Palentina- surgen nuevas asociaciones. Yo creo que la sociedad es cambiante y que el que... el nuevo surgimiento de este nuevo tipo de asociaciones, y asociaciones, sobre todo, profesionales que se impliquen es positivo. Y si pasado mañana vuelven a surgir otras tres o cuatro, pues bienvenidas sean. Porque desde este Grupo Parlamentario yo creo que estaremos siempre apoyando el surgimiento de nuevas... de nuevas iniciativas, y, además, con ganas de ponerse a trabajar e implicarse en este... en este tipo de proyectos.

Y, una vez más, felicitarla y animarla, señora Directora, a seguir apostando por el turismo en esta zona, que yo creo que es una de las... de los sectores que más riqueza y empleo, por ende, están generando, y que es una apuesta decidida en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señora Directora General, tiene la palabra.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO (SEÑORA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ): Bueno, yo creo que hemos vuelto a incidir en que existía un cierto tejido asociativo en una zona, que implicaba a Ayuntamientos, que implicaba a empresas, y que, bueno, pues era un Consorcio que desde mil novecientos noventa y ocho viene presentando planes que no ha sido capaz de presentar en condiciones para que salgan adelante. Esto significa que, tal vez, si para que en Montaña Palentina se ponga en marcha un plan que

reactive unos recursos turísticos muy importantes económicamente para la zona, hay que optar por una distinta institución que sí que es capaz de presentar un plan ejecutable, habrá que hacerlo. Al Consorcio, en este caso en concreto, que fue quien inició estos trámites, que tiene este tejido empresarial asociativo en la zona, se le lleva desde mil novecientos noventa y ocho dando oportunidades para hablar, para venir, para mejorar, para... para presentar el Plan en aquellas condiciones necesarias para que sea llevado adelante; y no ha sido posible.

En este caso, yo creo que es mejor hacer un Plan con Diputación de Palencia-Junta de Castilla y León-Administración del Estado, invitar a todo el entramado asociativo a participar en esa Comisión de Seguimiento y poner en marcha ese Plan, que llevamos cuatro años hablando de él, no sé con qué tipo de compromiso sí o no; probablemente el compromiso fuera para una zona y no para una asociación. Pero lo cierto es que ahora tenemos Plan, que esperamos empezarlo a ejecutar, y esperemos que para la zona sea lo que esperamos. Y -como bien dice la Portavoz del Partido Popular invitando... porque estamos abiertos, la Comisión de Seguimiento sigue abierta a cualquier otra asociación que se quiera incorporar. Hemos hecho el esfuerzo; no está solo Aprotur, está la Asociación de Turismo Rural de Montaña Palentina, que en Montaña Palentina yo creo que tiene mucho que decir, y lleva también -o por lo menos las personas que yo conozco de esta Asociación- mucho tiempo trabajando en Montaña Palentina. Y estamos abiertos... también se ha invitado, aunque todavía no está presente, a la Asociación de Hostelería de Palencia. Y abiertos siempre a la participación empresarial. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señora Directora General. Si algún Procurador no Portavoz quiere hacer alguna intervención... Pues no habiendo más asuntos que tratar, y agradeciéndole a la Directora General su presencia en nuestra Comisión, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos).*